



TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 15/2017

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL CON SEDE EN COATZINTLA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veinticinco de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354 y 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento de lo ordenado en el ACUERDO dictado hoy, por el Magistrado ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría la NOTIFICA A LAS PERSONAS INTERESADOS, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo referido. DOY FE.-----

ACTUARIA CARLA AURORA DE LA CERDA LARA TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 15/2017

ACTOR: PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL CON SEDE EN
COATZINTLA, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario de Estudio y Cuenta, da cuenta con la copia certificada del acuerdo signado por el Magistrado Presidente y el Secretario General de Acuerdos, a la que anexa copias certificadas de los oficios **INE/SCG/1082/2017** e **INE/SCG/1085/2017** y sus anexos consistentes en dos medios magnéticos, que contienen: copia certificada de las resoluciones **INE/CG303/2017** e **INE/CG305/2017**, así como de los dictámenes consolidados **INE/CG302/2017** e **INE/CG304/2017** y sus anexos, respectivamente, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral¹ respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Presidentes Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 en el Estado de Veracruz, relativos a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, documentación remitida en cumplimiento del proveído de veinticuatro de julio del

¹ En adelante INE.

año en curso, dictado por el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional en el cuaderno de antecedentes **198/2017**.

Con fundamento en el artículo 422, fracción I, del Código Electoral para el Estado de Veracruz y 58, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz. **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las personas interesadas; publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393 del Código Electoral, así como 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, Roberto Eduardo Sigala Aguilar, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Roberto Eduardo Sigala Aguilar", written over a circular stamp or seal.